

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

23095 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», del Departamento de Psicología, a don Miguel Clemente Díaz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la plaza número 97/004, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», Departamento de Psicología, a favor de don Miguel Clemente Díaz, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Miguel Clemente Díaz Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Psicología Social», del Departamento de Psicología de esta Universidad.

La Coruña, 9 de octubre de 1997.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

23096 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco a:

Profesora titular de Universidad:

Doña Esperanza Díaz Tajada, documento nacional de identidad número 11.928.742, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias:

Don Fernando Esteban Romero, documento nacional de identidad número 14.201.812, área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

Don Koldobika Basterrechea Oyarzábal, documento nacional de identidad número 30.634.723, área de conocimiento «Tecnología Electrónica», Departamento de Electrónica y Telecomunicaciones.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 20 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

23097 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Joseba Andoni Santamaría Zuazua en el área de conocimiento de «Estomatología», cuya plaza fue convocada por Resolución de 29 de marzo de 1996.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 29 de marzo de 1996, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Joseba Andoni Santamaría Zuazua, documento nacional de identidad número 14.869.127, área de conocimiento de «Estomatología», Departamento de Estomatología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Lejona, 21 de octubre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

23098 RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1997, del Tribunal que juzga la oposición al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales, por la que se hace pública la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a la citada oposición.

El Tribunal calificador de la oposición al Cuerpo Auxiliar-Administrativo de las Cortes Generales (convocatoria de 4 de marzo de 1997), en su reunión del día 9 de octubre de 1997, ha acordado hacer pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de candidatos excluidos de la oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, que se adjunta a la presente Resolución.

La relación completa de candidatos admitidos y excluidos será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» y en los tabloneros de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la base séptima de la convocatoria, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones a dicha relación o subsanarse los defectos en que los aspirantes hubieran incurrido y que hayan motivado, en su caso, la exclusión.

Madrid, 9 de octubre de 1997.—El Presidente del Tribunal, Joaquín Jesús Galán Pérez.

ANEXO

Lista provisional de excluidos a los turnos libre y restringido, con expresión de los motivos de exclusión

Apellidos y nombre	DNI
Abril Sauca, Susana (c)	5.418.760
Álvarez Vilar, José Luis (c)	76.710.594
Campos Izquierdo, María Rosa (c)	30.611.593
Carnicero Gómez, Víctor (c)	2.497.212
Cerda Domingo, Margarita (b)	k.493.944
Chico García, Alejandro (h)	29.035.097
Fernández Calvente, Álvaro Manuel (h)	24.279.913
García Galindo, Marta (e)	50.848.579
García Molinera, María Luisa (d)	28.886.591
Gonzalo Arcones, Margarita (c)	51.304.986
Herrera Osuna, Beatriz (a)	52.373.789
Hidalgo Soriano, José Manuel (c)	30.808.515
Jurado Moreno, María Encarnación (c)	25.865.031
Legido Ceballos, María de los Ángeles (e)	52.221.109
León Adrián, María del Rosario (c)	52.087.115
López Rodríguez, María Victoria (c)	43.397.272
Marín de la Rosa, Francisco Ángel (h)	44.256.707
Martínez Campo, María Amparo (g)	50.184.814
Menéndez Barcia, Lucio Gonzalo (c)	50.658.457
Moll de Alba de Miguel, Juan José (d), (e) y (f)	46.202.264
Moreno Martín, Eva María (c)	6.243.630
Penedo González, Juana (d) y (e)	9.733.452
Piñán Miguel, Fernando (c)	51.642.364
Sánchez Barco, Esther (e)	52.975.667
Sancho Portela, María Sagrario (d)	2.901.956
Sanz Santiago, Araceli (c)	50.134.634
Serrano Holgado, Julián (c)	2.544.099

Apellidos y nombre	DNI
Serrano López, José Ángel (d)	25.438.029
Sosa Harguindey, Alicia (e)	33.529.889
Sousa Fernández, José (h)	44.250.802
Untoria Martínez, Rosa Laura (c)	16.801.219
Vara Vega, Laura (c)	11.961.797
Zapardiel Aranda, María del Sol (e)	4.171.690

- a) No haber firmado la instancia.
- b) No estar en posesión de la nacionalidad española.
- c) No estar en posesión, o no reflejarlo en la solicitud con suficiente claridad, de la titulación exigida en la base segunda de la convocatoria.
- d) No adjuntar fotocopia del resguardo de abono de los derechos de examen.
- e) No adjuntar fotocopia del DNI o estar ésta incompleta.
- f) Estar inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- g) Renunciar a participar en la oposición.
- h) Haber rellenado la solicitud en el impreso del Cuerpo de Letrados y no haber subsanado el error.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23099 ORDEN de 26 de septiembre de 1997, por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones entre Notarios convocadas por Resolución de 5 de mayo de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento Notarial, y a propuesta de la Dirección General de los Registros y del Notariado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para formar parte del Tribunal calificador de las oposiciones entre Notarios convocadas por Resolución de 5 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 22), a los señores siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis María Cabello de los Cobos y Mancha, Director general de los Registros y del Notariado.

Vocales: Ilustrísimo señor don Antonio Fernández-Golfín Aparicio, Decano del Colegio Notarial de Madrid; don Ignacio Solís Villa, Notario de Madrid; don Jesús Álvarez Beltrán, Registrador Mercantil de Madrid; don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid; doña Elisa de la Nuez Sánchez Cascado, Abogada del Estado.

Vocal Secretario: Don Francisco Ordóñez Armán, Notario de La Coruña.

Este Tribunal tendrá la categoría primera de las mencionadas en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, entendiéndose por lo que se refiere al señor Ordóñez Armán que su participación en el Tribunal será con derecho a la percepción de los gastos de viaje y dietas que le correspondan, con arreglo a lo preceptuado en el citado Real Decreto y demás disposiciones concordantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de septiembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.